



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 10 DE MAYO DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de mayo de 2013.
- 2.- Otorgar a Motor Castelrom S.R.L. licencia ambiental para instalar una actividad de taller de mantenimiento de automóvil en Bulevard Fuente Ensegueres, 23 esquina Pí Gros P.I. Fadrell, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería-panadería-bollería, en calle Cantó de Castalia, 5 bajo izqda. de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en Avda. Pérez Galdós nº 17 bajo de este término municipal.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de lavandería en Avda. del Puerto nº 29 bajo de este término municipal.
- 6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 24 de abril de 2013, emitida por el Técnico Municipal para la actividad de venta menor de animales domésticos, accesorios y medicamentos para su cuidado, en Avda. del Mar (Centro Comercial Carrefour), local 2, de este término municipal promovida por Pet Shop Amiguito S.L..
- 7.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable efectuada el 23 de abril de 2013 por el Negociado Técnico de Actividades para la actividad de peluquería y gabinete de estética, en plaza Juez Borrull, 9 bajo de este término municipal.

8.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada el 14 de febrero de 2003, a GOASAM, S.A, ahora Zara España S.A., para ejercer la actividad de comercio al por menor de prendas de vestir con música ambiental y aire acondicionado en calle Vera, 6, que consiste en la ampliación de una zona de almacenamiento en el edificio existente, y dotación de zona de descanso para el personal.

9.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de un edificio para local en planta baja y cuatro viviendas en la calle Enseñanza nº 6 y 8, de esta Ciudad.

10.- Otorgar una licencia urbanística para la reforma de vivienda unifamiliar aislada sita en la calle Castañeda nº 1, de esta Ciudad.

11.- Otorgar una licencia urbanística para la sustitución de forjado de cubierta y colocación de tejería en edificio existente sito en la calle Alloza, nº 75, de esta Ciudad.

12.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 197-D/2013 de fecha 26 abril de 2013 que está formada por 2 páginas y ascienden a un total de 1.294.030,84 euros.

13.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Teléfono de la Esperanza y por dos más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor, para la realización de proyectos de actividades dentro de la convocatoria de subvenciones de Servicios Sociales del año 2012

14.- Aprobar la revisión del precio del contrato del “Servicio de limpieza de las instalaciones deportivas y dependencias gestionadas por el Patronato Municipal de Deportes de Castellón de la Plana”, adjudicado a la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas. S.A. (FCCSA).

15.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el IES La Plana de Castellón para la financiación del programa de “Intercambio Cultural” entre el IES La Plana de Castellón y el Lycée Marcellin Berthelot de Châtelleraut, que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 1.800,00 euros.

16.- Aprobar el Proyecto de Modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Castellón de la Plana, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de marzo de 2009 y proponer al Pleno su aprobación inicial y exposición al público.

17.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Resolver con efectos a partir del 31 de mayo de 2013, el contrato de arrendamiento del local sito en Avda. Hermanos Bou, núm. 16, 3, de esta ciudad, propiedad de la mercantil Rallo Inmuebles S.A., sin derecho de la arrendadora a indemnización alguna derivada de dicha resolución.

– Resolver con efectos a partir del 31 de mayo de 2013, el contrato de arrendamiento del local sito en calle Huerto de Mas, núm. 8, esquina calle Ximenez de esta ciudad, propiedad de la mercantil Iniciativas Aquaspa S.L., sin derecho de la arrendadora a indemnización alguna derivada de dicha resolución.

– Ratificar la solicitud de subvención por importe de 60.000,00 euros del proyecto “Participación Conjunta” presentada en fecha 8 de mayo de 2013 ante la Obra Social “La Caixa”, en el marco de las Bases de la convocatoria 2013 para subvención de Proyectos de Acción Social e Interculturalidad, cuyo coste total de ejecución asciende a 80.000,00 euros, así como aprobar el acuerdo de colaboración entre esta Corporación Municipal y la Federación Española de Asociaciones de Inmigración para la ejecución del proyecto “Participación Conjunta”, en caso de concesión de la subvención solicitada.